

## AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar       Para Adquirir

<b>I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO</b>	
UNIDAD SOLICITANTE	FECHA
GABINETE	21   04   09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):  
Adquisición de: 1 Toner marca HP modelo Q-7551 - A

DESTINO DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

DPTO. DESARROLLO TECNOLÓGICO

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO:

PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.556.940-5

- Menor precio       Plazo de entrega       Requerimiento  
 Calidad       Único proveedor       Otros

MONTO DEL GASTO
TOTAL \$ <u>81.709.-</u>

OBSERVACIONES:

Proceso se realizó en forma directa debido a que el monto no supera las 3 UTM.



INCLUYE:  Cuadro Comparativo       Cotización       Boleta o facturas       Otros

### II. REFERENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
<u>2204000</u>	\$ <u>498362</u>	\$ <u>81709</u>	\$ <u>416653</u>
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____
_____	\$ _____	\$ _____	\$ _____

ID-COMPROMISO: 908  
FECHA : 24/04/09

### III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **1846**  
SANTIAGO, **21.04.2009**

VISTOS:

El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley Nº 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razón y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta Nº 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorizase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

